



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar al Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2022-05998221-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO.-

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1108-E-UBA-DCT\_FAGRO y las REDEC-2022-4443-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2023-896-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Estadística – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1108-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01833390-UBA-DCT\_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4443-E-UBA-DCT\_FAGRO, se encuentran inscriptos como aspirantes la Lic. Micaela BONGIANINO (DNI 36.825.573) y el Lic. Felipe CABRERA (DNI 38.614.279).

Que por resolución REDEC-2023-896-E-UBA-DCT\_FAGRO se acepta la renuncia del Lic. Felipe CABRERA como aspirante del concurso que se tramita por las presentes actuaciones.

Que el Director del Departamento, Dr. William Bennett BATISTA, eleva la propuesta del Jurado conformado por el Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI, la Dra. Laura Elena PUHL y la Dra. Luciana Laura COUSO como miembros titulares y el Dr. William Bennett BATISTA, el Dr. Fernando BIGANZOLI y la Dra. Magdalena DRUILLE como miembros suplentes.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108°, 109° y 110° de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y Estadística – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1108-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Dra. Laura Elena PUHL

Dra. Luciana Laura COUSO

#### SUPLENTES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dr. Fernando BIGANZOLI

Dra. Magdalena DRUILLE

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA  
LIC. MICAELA BONGIANINO  
DIFUSIÓN DEL 29/06/23 AL 05/07/23, AMBOS INCLUSIVE.**